



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 01 de Abril de 2014.
CUDAP: 0005434/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Elsa FUENTES, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
0008-00018381	Disco duro portable 2.5 500 GB LG USB 3	\$ 590,59
3512-00023064	Monitor LG E2340	\$ 1.699,00
1155-00006831	Grabador Digital 2GB ACTIV VOZ LFH0615	\$ 494,00
0014-00205409	GPS GARMIN ETREX 10	\$ 1.399,00
1129-00157507	Cámara digital C-1433 Black TD General EI	899,00

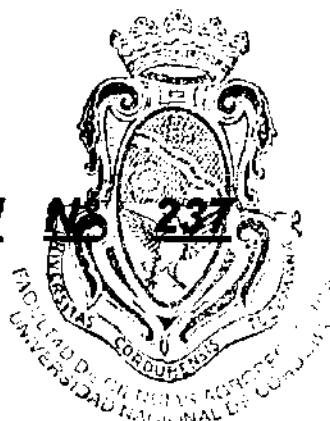
ARTICULO 2°: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a las Cátedras de Botánica Taxonómica, Herbario ACOR de esta Casa de Estudios.

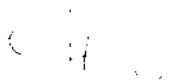
ARTICULO 3°: Agradecer a la Dra. FUENTES la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia a la Dra. FUENTES y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.D./




Ing. Agr. M. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba